

RECONOCIMIENTO MEDICO 2015 PERSONAL ADMON. JUSTICIA CADIZ

En relación a los reconocimientos médicos del personal de justicia, se informa que deberán acudir al Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en la C/ Barbate esquina a San Mateo, s/n (Bda. de la Paz), en los días que se indican en el cuadro adjunto.

La hora de comienzo es las **8:30 h.** con objeto de no interferir el normal funcionamiento del área de Medicina Laboral, rogamos se personen puntualmente a la hora indicada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para transmitirles las siguientes recomendaciones:

- Que vayan en ayunas, aporten el D.N.I., traigan las gafas tanto para la visión cercana, lejana o progresivas, el nombre de los medicamentos que en ese momento tengan prescritos, así como todos los informes médicos que obren en su poder como consecuencia de alguna patología que presenten cuando acudan al Centro.
- La prueba de Tonometría se realiza mediante un aparato por pulso de aire (neumática), por lo que en personas que portan lentillas no se les puede realizar, a no ser que vengan provistos de sus propios utensilios, necesarios para poder quitárselas durante la prueba.